

Historia política del Sáhara Occidental: una descolonización frustrada por intereses geopolíticos

Political history of Western Sahara: a decolonization frustrated by geopolitical interests

por Carmen Parejo Rendón*

Recibido: 01/03/2024 - Aceptado: 01/06/2024

Resumen

En 1960, las Naciones Unidas establecieron que el Sáhara Occidental (WSA) tenía derecho a convertirse en un país independiente e iniciar el proceso de descolonización de España. La fecha límite para el proceso de descolonización se fijó en febrero de 1976. Hoy, sin embargo, el Sáhara Occidental (WSA) sigue siendo uno de los 17 Territorios No Autónomos (TNA) que todavía están bajo la supervisión del Comité Especial de Descolonización. En este artículo, ofrecemos una visión general de la historia política del Sáhara Occidental. La lucha contra el empuje colonial, el desarrollo de una identidad nacional saharauí y el nacimiento del Frente Polisario corren paralelos y atraviesan una historia de divisiones y traiciones coloniales. Abordamos el papel que otras potencias como España, Francia, Marruecos y Estados Unidos han desempeñado y siguen desempeñando en la actualidad. Y cómo, finalmente, la frustrada descolonización de este territorio está directamente vinculada a los escenarios internacionales en los que se integró su lucha. En el actual escenario de pugna geopolítica, nos preguntamos, ¿facilitará este nuevo escenario un nuevo impulso para la resolución del conflicto saharauí?

* Graduada en la Universidad de Sevilla. Articulista de Russia Today.



Palabras clave: Sáhara Occidental, Lucha Anticolonial, Descolonización, Identidad Nacional, Geopolítica.

Abstract

In 1960, the United Nations established that Western Sahara (WSA) had the right to become an independent country and to begin the process of decolonization from Spain. The deadline for the decolonization process was set for February 1976. Today, however, Western Sahara (WSA) remains one of the 17 Non-Self-Governing Territories (NGTs) that are still under the supervision of the Special Committee on Decolonization. In this article, we offer an overview of the political history of Western Sahara. The struggle against the colonial push, the development of a Sahrawi national identity and the birth of the Polisario Front, which runs parallel to and through a history of colonial divisions and betrayals. We address the role that other powers such as Spain, France, Morocco and the US have played and continue to play today. And how, finally, the frustrated decolonization of this territory is directly linked to the international scenarios in which its struggle was integrated. In the current scenario of geopolitical struggle, we ask ourselves, will this new scenario facilitate a new push for the resolution of the Saharawi conflict?

Key words: Western Sahara, Anti-colonial Struggle, Decolonization, National Identity, Geopolitics.

Introducción

A finales del siglo XVIII se inicia un ciclo revolucionario a nivel global: la Revolución de las Trece Colonias (hoy Estados Unidos, 1776), la Revolución Francesa (1789), la independencia de Haití (1799-1804) y los distintos pro-



cesos de independencia latinoamericanos durante el primer tercio del siglo XIX.

El orden mundial de ese contexto -que pivota con relación a la circulación de la plata americana con el Imperio español como potencia mundial- comienza a ser sustituido por la emergencia de las ciudades industriales inglesas.¹

Tras los distintos procesos de independencia en el continente americano, la Primera Guerra Mundial supondrá la culminación del reparto colonial del resto del mundo para las potencias europeas. A su vez, será el inicio del ascenso como potencia global de los EE. UU., que aprovechó la contienda en territorio europeo para ocupar el espacio de influencia hegemónica de Inglaterra en el cono sur americano y doblegar a todo el continente a sus intereses, dando paso a la consolidación del llamado “patio trasero” que será una pista de despegue fundamental para el desarrollo de la actual hegemonía estadounidense.²

La Segunda Guerra Mundial será el reflejo de una profunda crisis de contradicciones en la esfera europea, tanto en el propio continente como en los territorios bajo dominación colonial que estas potencias mantenían en el resto del mundo.

En noviembre de 1944, 1280 soldados africanos conocidos popularmente como *Tiradores senegaleses* (aunque procedían de distintos lugares bajo dominación colonial francesa), son masacrados en el campo de tránsito de Thiaroye, a diez kilómetros de Dakar (Senegal), por los gendarmes franceses reforzados por las tropas coloniales.

¹ Madrigal, E. (2015). “Globalidad, modernidad y movimientos sociales: China y Asia Oriental frente al colonialismo europeo (1850-1900)”. *Revista de Lenguas Modernas* n° 23 (Pp. 471-494) Ciudad: San José. Universidad de Costa Rica.

² Parejo, C. (2020). “América Latina mira a América Latina: Hacia la construcción de la patria grande”. *Revista Arteka* n° 11. Bilbao: GEDAR. Disponible: <https://gedar.eus/es/arteka/latinoamerika-latinoamerikari-begira-aberri-handia-eraikitzen> [visitado junio 2024]



Exigían el pago de la deuda contraída por el Estado francés por sus labores en la liberación de Francia y Europa durante la Segunda Guerra Mundial. Estos soldados, habían luchado en territorio europeo, muchos de ellos cayeron prisioneros de las tropas del Reich, y fueron maltratados y deportados a la Francia ocupada, ya que las tropas nazis se negaban a mantenerles en su territorio debido a su etnia.

La Masacre de Thiaroye, no será la única que se producirá en estos años de posguerra en los territorios aun colonizados. La guerra de liberación europea abría el escenario a nuevas guerras de liberación.

Las contradicciones de la colonización se materializarán en múltiples territorios, desde el inicio de la posguerra y la Guerra Fría, como ocurrió en la rebelión malgache de Madagascar (1947-1948). Las luchas de liberación revolucionarias agitarán también China, Argelia o Vietnam.

Winston Churchill en 1946 enuncia la existencia de un *Telón de Acero* que dividía el mundo por la mitad.³ Un *Primer Mundo* representado por EE.UU. y la Europa capitalista; y un *Segundo Mundo*, que se manifestaba en el este socialista y cuyo principal referente era la Unión Soviética.

En la conferencia fundacional de la Kominform en Polonia en 1947, el tercer secretario del Partido Comunista de la URSS, Andréi Zhdánov expresa que el mundo está dividido entre dos fuerzas: Las imperialistas y antidemocráticas frente a las antiimperialistas y democráticas.⁴ Esta segunda fuerza obtendría sus apoyos de “la clase obrera y el movimiento democrático de todos los países, de los partidos comunistas hermanados, de los movimien-

³ Winston Churchill perdería las elecciones en 1945 en Reino Unido. Como líder en la oposición del Partido Conservador, se dedicó en los años posteriores al conflicto mundial a escribir y dar conferencias en distintos lugares. El término “Telón de acero” lo pronunció por primera vez en una conferencia en Westminster College, Fulton, Missouri (EE. UU.) el 5 de marzo de 1946.

⁴ La Kominform (acrónimo en ruso de Oficina de Información de los Partidos Comunistas y Obreros) era una organización para el intercambio de información y experiencias entre los partidos comunistas a nivel internacional. Sucesora de la antigua Komintern (Internacional Comunista) que había sido disuelta durante la Segunda Guerra Mundial. Estuvo activa desde 1947 hasta 1956.



tos de liberación nacional de todos los países coloniales y dependientes, y de la ayuda que recibe de todas las fuerzas democráticas y progresistas existentes en cada país”.

En plena Guerra Fría, las dos potencias enfrentadas, EEUU y la URSS, asumieron la consigna de la descolonización. EEUU entendía que la descolonización mermaba el poder hegemónico de las potencias europeas, sus adversarios en el lado capitalista del mundo. Por su parte, la URSS consideraba estos procesos descolonizadores dentro de las lógicas del internacionalismo proletario que defendían las tesis socialistas.

En medio de este escenario surge una tercera fuerza vital para el desarrollo de los procesos de descolonización: el *Tercer Mundo* como sujeto político.

El término *Tercer Mundo* sería acuñado por el economista francés Alfred Sauvy el 14 de agosto de 1952, en un artículo titulado «Tres mundos, un planeta» publicado en la revista francesa L'Observateur. Sauvy, asimila en su artículo el *Tercer Mundo* con el *Tercer Estado* de la Revolución Francesa.

El historiador de La India, Vijay Prashad, ha profundizado en varias de sus obras sobre la cuestión del tercermundismo como proyecto político. Prashad, en referencia al texto de Sauvy, plantea que el economista francés dio nombre a una práctica política que ya estaba en marcha y que se había escenificado en distintas oportunidades. Destacando como hito fundacional el encuentro en Bruselas en 1927 de distintos actores de los movimientos de liberación anticoloniales que participaron en la conferencia de La Liga contra el Imperialismo.

Los delegados asistentes a dicha conferencia, como Nerhu, confirmaron su común antipatía hacia el nacionalismo cultural de corte europeo.⁵ Si el nacionalismo europeo daba por sentado que un pueblo (constitutivo tal

⁵ Jawāharlāl Nehru, nacionalista y político hindú, destacado por la lucha de independencia del país contra el Imperio Británico. Primer ministro de La India desde su independencia en 1947 hasta su muerte en 1964.



vez incluso de una “raza”), tenía que ser organizado por un Estado para que su nación pudiera existir como tal, los nacionalistas anticoloniales sostenían mayoritariamente que el pueblo (que suele ser un ente demasiado diverso como para clasificarlo de un modo concreto) tiene que estar libre de todo dominio colonial. Los pueblos entonces colonizados tenían, al menos, una cosa en común: la colonización a la que estaban sometidos.⁶

El 14 de diciembre de 1960, en sesión plenaria de la Asamblea General de la ONU, se aprueba la declaración sobre la Concesión de Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, y dos años después se habilitó el Comité Especial de Descolonización que debía hacer frente a la aplicación efectiva de este proceso.⁷

Tras la victoria capitalista en la Guerra Fría y la desintegración de la URSS, el equilibrio desaparece. Muchos de los procesos emancipatorios que se habían iniciado en la etapa precedente serán aniquilados o cooptados en este nuevo escenario. El fin de la Guerra Fría supuso el fin de un equilibrio necesario para iniciar una transformación real de las relaciones internacionales existentes hasta ese momento y también el declive del Movimiento de Países No Alineados y del *Tercer Mundo* como proyecto y sujeto político.

Legitimidad, legalidad e impunidad: Palestina y Sáhara Occidental

En su obra *Los condenados de la Tierra* (1961), el filósofo y escritor martiniqués-argelino, Frantz Fanon, advierte del carácter inherentemente violento de todo proceso de descolonización. Colonizados y colonizadores no se reparten zonas complementarias, sino que establecen una relación de

⁶ Prashad, V. (2024). *Las naciones oscuras: Otra historia del tercer mundo*. Barcelona: Ediciones Península.

⁷ Resolución de Naciones Unidas 15642. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/156/42/PDF/NR015642.pdf> [visitado marzo de 2024]

oposición antagónica, lo que supone una “exclusión recíproca” que hace imposible ningún tipo de conciliación.

De ese modo, la primera barrera física, política y filosófica que impide el desarrollo natural de los procesos de descolonización de Palestina y de la República Árabe Saharaui Democrática es la confrontación con dos proyectos políticos coloniales y, por lo tanto, antagónicos a los procesos descolonizadores que se disputan el mismo territorio. El proyecto sionista en el caso palestino, y el proyecto del Gran Marruecos en el territorio del Sáhara Occidental.

La resistencia palestina fracturada entre Cisjordania, Gaza, el interior de Israel y la diáspora se ha organizado y se aglutina en su enfrentamiento al proyecto colonial israelí.⁸ La concienciación sobre la causa palestina -de la que es responsable en gran medida el trabajo incansable de esta resistencia política tanto al interior como en la diáspora palestina- se ha elevado en los últimos meses debido a la ofensiva israelí contra Gaza. Manifestaciones en todo el planeta, Estados que rompen relaciones diplomáticas o comerciales con Israel, e incluso el reconocimiento anunciado de algunas potencias europeas (tradicionalmente proisraelíes) al Estado Palestino, reflejan un reequilibrio de las fuerzas.⁹

Igualmente, para destacar el procedimiento abierto, presentado por Sudáfrica en la Corte Internacional de Justicia bajo la acusación de genocidio contra las autoridades de Israel; o la orden de detención contra el premier israelí, Benjamín Netanyahu por el Tribunal Penal Internacional. Mientras, a nivel interno, el régimen sionista ha mostrado síntomas crecientes de crisis e incluso agotamiento, tanto a nivel económico como político, pero sobre todo de legitimidad.

⁸ Martinelli, M. (2024). “Nuestra América y Medio Oriente resisten a las incursiones estadounidenses”, *Cuadernos de Nuestra América*, en prensa. La Habana.

⁹ Colombia y Bolivia han roto sus relaciones internacionales en el actual contexto de genocidio perpetrado por las autoridades israelíes contra Gaza. Turquía anunció la ruptura de algunos de sus vínculos económicos con Israel.



La situación para el pueblo saharauí es algo diferente, desde la vuelta a las armas en 2020, se mantiene una guerra de baja intensidad entre el Frente Polisario y las autoridades marroquíes. El pueblo saharauí también se encuentra fracturado. Una primera zona, en la que se encuentran las minas, los caladeros de pesca y los principales núcleos de población, está bajo dominación colonial marroquí. Una segunda zona, denominada “zonas liberadas” dentro del territorio del Sáhara occidental, pero fuera de los muros de apartheid construidos por Marruecos, bajo la autoridad del Frente Polisario; y, finalmente, la mayor parte de su población sobrevive en campamentos de refugiados en la región de Tinduf en la vecina Argelia.

Tanto la cuestión palestina como la saharauí desde el plano de la legalidad internacional se acogen a los principios de los procesos de descolonización implementados por el derecho internacional a través del marco de las Naciones Unidas. Incluso a través de las distintas resoluciones específicas que durante décadas se han pronunciado en lo concreto sobre estos dos procesos en numerosas ocasiones. La justificación de este marco jurídico presenta a su vez la legitimidad de la causa. Es decir, no existe realmente ningún problema de legitimidad en ninguno de los dos casos presentados.

Cabe señalar que el concepto de legitimidad se vincula con el grado de aceptación y reconocimiento social de algo como correcto o justo, y qué, en efecto, no tiene por qué coincidir con el concepto de legalidad, basado en la adecuación a un marco jurídico determinado.

La contradicción inherente con los proyectos coloniales actualmente existentes en esos territorios, conlleva forzosamente un nuevo campo de batalla por el relato de lo legítimo, una construcción subjetiva amplificadas a través del altavoz de los grandes medios de comunicación, el mundo académico o los principales líderes políticos, que ha servido para cuestionar las bases políticas e históricas de las luchas anticoloniales palestinas y saharauíes y a su vez, una esforzada tarea de propaganda que defiende, no tanto los actos de la colonización, como la legitimidad del actuar de los colonos.



En diciembre de 2020, el entonces presidente de los EE.UU., Donald Trump anunciaba el reconocimiento de su país a la soberanía marroquí del Sáhara, y a cambio también hacía pública la normalización de las relaciones entre Marruecos e Israel. Dos años y siete meses después de normalizar sus relaciones, era Israel quien reconocía la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental, aun vulnerando las resoluciones de Naciones Unidas que consideran el Sáhara Occidental un Territorio No Autónomo (TNA), pendiente de autodeterminación.

Podemos observar como la acción internacional en ambos casos se ha centrado en los últimos años en relación con la idea del reconocimiento internacional. Sea a través de la búsqueda de la normalización de las relaciones de los países árabes con Israel (Acuerdos de Abraham), o sea a través del reconocimiento de una autoridad marroquí sobre los territorios saharauis.

Perdida la batalla sobre la legalidad, estos regímenes buscan ganar la batalla de la legitimidad a través del apoyo de las principales potencias y su capacidad de influencia internacional para forzar el posicionamiento de otras naciones.

Sin embargo, esto no es una novedad, ambos escenarios, tanto el palestino como el saharauí, herederos del colonialismo y de la descolonización, han estado históricamente atravesados por intereses exógenos que han potenciado con su accionar el mantenimiento del conflicto sobre el terreno, potenciando la colonización de los territorios, pero sobre todo garantizado la impunidad de los colonos mientras participaban de actos claramente ilegales. Sirvan de ejemplo, los acuerdos pesqueros de la Unión Europea con Marruecos.



La Unión Europea y su connivencia con la colonización marroquí del Sáhara Occidental

En el año 2006, la Comisión Europea firmó un Acuerdo pesquero con el Reino de Marruecos, este convenio incluía los bancos de pesca del Sáhara Occidental.¹⁰ De hecho, este era el principal atractivo para la firma de este tratado, ya que la pesca es una de las principales riquezas del territorio. El Frente Polisario, como representante político de los saharauis, presentó una reclamación al respecto, solicitando la anulación del Acuerdo.

Finalmente, tras un arduo proceso judicial en septiembre de 2021, la Corte de Luxemburgo sentenció que estos acuerdos eran ilegales debido a que no contaban con el beneplácito del pueblo saharauí, es decir, del Frente Polisario, reconocido por Naciones Unidas desde 1979 como el representante legal del pueblo del Sáhara Occidental.

Bruselas justificó estos acuerdos asegurando que contaban con la aprobación de la sociedad saharauí alegando que había mantenido contacto con miembros de la sociedad civil y argumentando que el pueblo saharauí se beneficiaba también económicamente de ellos.

Tras este fallo, la Comisión y el Consejo europeo recurrieron el caso. Durante el periodo de gracia, los 138 buques europeos –93 de ellos españoles– que faenaban en las aguas saharauis continuaron su actividad con normalidad. El 17 de julio de 2023 finalizó este período de gracia, lo que generó fuertes controversias.

En un Congreso sobre multilateralismo y derecho internacional con el caso de Sáhara Occidental como caso práctico, organizado por la Universidad de Pretoria en diciembre de 2008, Hans Corell, secretario general Ad-

¹⁰ El 91% de las capturas recogidas en el pacto pesquero con Marruecos provenían de aguas saharauis, según recogía el periódico especializado en economía, *Cinco Días*. Madrid, 2 de septiembre de 2021, *Cinco Días*. Madrid, 2 de septiembre de 2021. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/09/29/economia/1632909533_673807.html [visitado marzo de 2024]



junto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas entre 1994 y 2004, hizo referencia al debate que se había generado en la Unión Europea en relación a este caso.

Recordó durante su ponencia cómo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con fecha de 29 de enero de 2002, le había solicitado su opinión relativa a «la legalidad en el contexto del derecho internacional, incluyendo las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y los acuerdos relativos al Sáhara Occidental, de acciones supuestamente emprendidas por las autoridades marroquíes que consistían en la oferta y firma de contratos con empresas extranjeras para la exploración de recursos minerales en el Sáhara Occidental».

El abogado de origen sueco decía estar sorprendido por el hecho de que la Comisión europea en sus apelaciones hubiese hecho referencia a su trabajo:

Se me ha sugerido que la Comisión Europea ha invocado la opinión legal que ofrecí en 2002 en apoyo del Acuerdo de Asociación de Pesca. Ignoro si es verdad, pero si lo es, me resulta incomprensible que la Comisión pudiera hallar tal apoyo en la opinión legal, a no ser, por supuesto, que la Comisión hubiera comprobado que se había consultado a las personas del Sáhara Occidental, que éstas hubieran aceptado el acuerdo y el modo en el que iban a resultarles de beneficio los rendimientos de la actividad. No obstante, un examen del Acuerdo resulta, de hecho, en una conclusión diferente.

El Protocolo del Acuerdo hace referencia a los «recursos de Marruecos» (artículo 4). En relación a la contribución financiera, el Protocolo afirma que, sujeto al Artículo 6 del Protocolo, «se dejará a la entera discreción de las autoridades marroquíes el uso de esa contribución financiera». El artículo 6 prescribe en una larga enumeración cómo debe asignarse la contribución (artículo 2 párrafo 6 y artículo 6, párrafo 3), y es muy difícil identificar a los saharauis en esta enumeración. El protocolo menciona también «la industria pesquera marroquí» (artículo 8). El apéndice menciona la «zona Atlántica marroquí» (capítulo III), los «marineros marroquíes» (capítulo VII) y los «puertos marroquíes» (capítulos VIIIB y X). El apéndice 4 indica los límites de las zonas pesqueras marroquíes. Además de algunas pequeñas actividades de pesca a pequeña escala entre los



34° 18' N y 35° 48' N de la costa de Marruecos, el resto viene indicado por «todo el Atlántico» (aparte de un área limitada) para la pesca de atún y «al sur de 29° 00'» para pesca de altura y pelágica industrial. ¿Qué significa «al Sur de 29° 00'»? ¿Una zona diminuta al sur hacia 27°-28° N donde comienzan las aguas del Sáhara Occidental o todas las aguas hacia el sur hasta donde comienzan las de Mauritania aproximadamente a 21° N? Ninguna de las páginas del Acuerdo incluye una sola palabra sobre el hecho de que la «jurisdicción» marroquí se encuentre limitada por las normas internacionales sobre la autodeterminación.”¹¹

En marzo de 2024, la croata Tamara Capeta, Abogada General de la UE, respondía a las apelaciones de la Comisión y el Consejo de Europa y volvía a solicitar la anulación del Acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos. Sin embargo, los motivos esgrimidos eran notablemente distintos a los abordados en 2021.

Para Capeta, el problema no era no haber consultado a los saharauis, que bajo su punto de vista carecen de representante legítimo, sino que no se respetaba el derecho de autodeterminación. En ese sentido precisaba que la independencia solo era una de las opciones posibles de autodeterminación, al ser esta opción la defendida por el Frente Polisario, para Capeta esto significaba que solo serían representantes de una parte del pueblo saharauí.

Sin embargo, la apreciación de la Abogada General de la U. E., se contradice con lo esgrimido por Naciones Unidas desde 1976 y más aún corroborado en la nota aprobada por consenso en 2016, donde se afirmaba que “el representante único del pueblo saharauí es el Frente Polisario”.¹²

El veredicto de la abogada también aportó otras conclusiones como la exigencia de cambiar el etiquetado de los productos que provienen del Sá-

¹¹ Congreso sobre multilateralismo y derecho internacional con el Sáhara Occidental como caso práctico, Organizado por el Departamento de Asuntos Extranjeros Sudafricano de la Universidad de Pretoria, 5 de septiembre de 2008. Disponible en: <https://saharaoccidental.es/wp-content/uploads/2020/01/Texto-en-espa%C3%B1ol-de-la-conferencia-de-Hans-Corell-en-Pretoria.pdf> [visitado abril de 2024]

¹² Comité de la décolonisation Naciones Unidas, 2016. Disponible en: <https://press.un.org/fr/2016/agcol3293.doc.htm> [visitado abril de 2024]



hara Occidental, ya que muchos aparecen como originarios del Reino de Marruecos. Su base argumental era la exigencia en la eurozona en garantizar la mayor precisión posible sobre la procedencia de los productos. Recordando que la Justicia Europea ya exigió esta medida con anterioridad en relación a los productos procedentes de los territorios palestinos ocupados.

La cuestión del Sáhara Occidental

En marzo de 2022 se hizo pública una carta de Pedro Sánchez, presidente del gobierno del Reino de España, al rey de Marruecos, Mohamed VI, en la que el mandatario español aseguraba que apoyaba una autonomía dentro de Marruecos para el Sáhara Occidental. Un giro total de la política que España, antigua potencia colonial y actualmente potencia administradora del Sáhara, había mantenido al respecto de este conflicto y que, además, profundiza su irresponsabilidad manifiesta como potencia administradora que debería, según el mandato de las Naciones Unidas, garantizar la consecución de un referéndum de autodeterminación para los saharauis.

El gobierno de Sánchez ha mantenido un total secretismo sobre los Acuerdos suscritos con Marruecos y persiste en la negación manifiesta de su cambio de postura.

El pasado 28 de mayo, España junto a Noruega e Irlanda reconocían el Estado Palestino, uniéndose así a las 142 de las 193 naciones con asiento en Naciones Unidas, que asumen este reconocimiento.

Recientemente el ministro de exteriores del Reino de España, José Manuel Albares, fue preguntado al respecto de la contradicción entre esta postura de España y la que el reino mantiene en relación con el Sáhara Occidental. El ministro parecía no advertir la existencia de contradicción alguna ya que, según su criterio, tanto en el caso palestino como en el saharai defendían las posiciones de Naciones Unidas. Según el ministro estas



posiciones serían: la consecución de dos Estados en el caso palestino, y un acuerdo entre las partes en el caso de Sáhara Occidental.

Sin embargo, atendiendo a la última resolución presentada por Naciones Unidas al respecto de la situación en el Sáhara Occidental, con fecha de octubre de 2023, podemos asegurar que, en efecto, sí que existe una clara contradicción:

Reafirmando su compromiso de ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable para todas ellas, basada en la avenencia, **que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental** en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, y haciendo notar la función y las responsabilidades de las partes a este respecto.¹³

La colonización española del Sáhara Occidental

En 1884 se inicia la ocupación española del Sáhara Occidental, en un primer momento mediante expediciones militares limitadas a su zona costera.¹⁴ La primera de estas expediciones estuvo dirigida por el capitán Emilio Bonelli Hernando que, bajo el mandato del gobierno de Cánovas del Castillo, dirigió esta expedición bajo la premisa de “adelantarse a dos sociedades inglesas que pretendían explotar la riqueza pesquera del territorio”.¹⁵

Bonelli llegaría a un acuerdo –no como representante del gobierno de España, sino como responsable de la “Compañía Mercantil Hispano-africana”– con los jefes de algunas tribus saharauis que facilitarían la construc-

¹³ Documento de Naciones Unidas 326 de 1967, Disponible en: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/326/67/pdf/n2332667.pdf?token=dhmK5P0oXCBM4RcJ7O&fe=true> [visitado mayo de 2024]

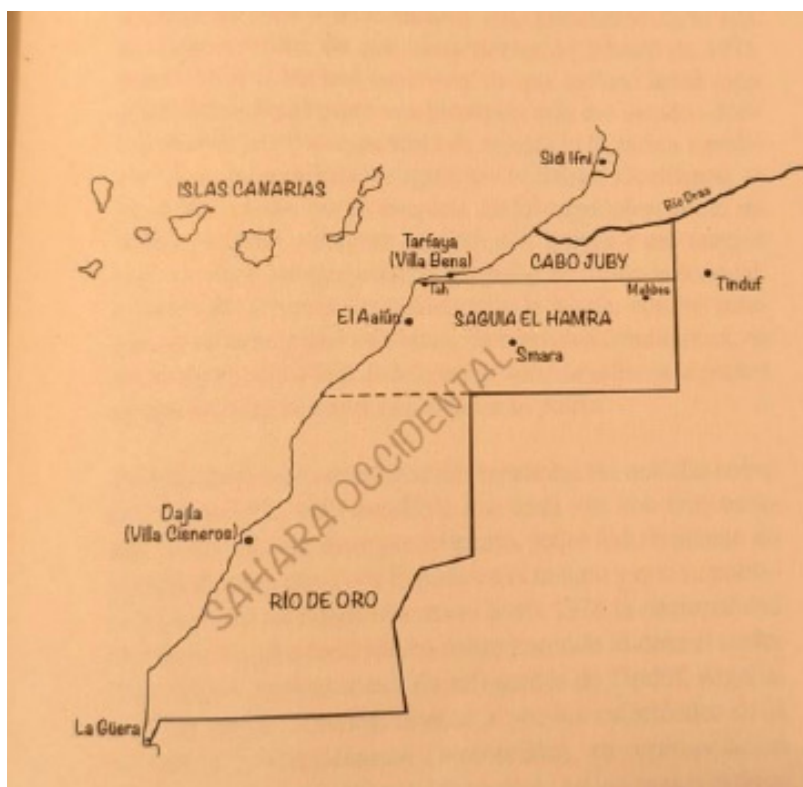
¹⁴ Como antecedente está el asentamiento de Santa Cruz del Mar Pequeña, que se remonta a la segunda mitad del siglo XV, cuando Castilla, una vez consolidada su presencia en las Islas Canarias, intenta controlar la costa continental adyacente a las mismas. Este enclave sería abandonado unos cuarenta y cinco años después de su fundación hacia 1524-1525 y en la actualidad se sigue sin saber de forma precisa donde estaba situado.

¹⁵ Bárbulo, T. (2002). *La historia prohibida del Sáhara Español*. Barcelona: Destino.



ción de tres edificaciones de carácter comercial en Río de Oro, Angra de Cintra y Cabo Blanco, a las que llamarían Villa Cisneros, Puerto Badía y Medina Gatell. La explotación de estas factorías será entregada por el Estado Español en carácter de monopolio a la citada “Compañía Mercantil Hispano-africana”. Sin embargo, la principal motivación de las autoridades españolas no era de carácter comercial, sino sobre todo defensivo. Buscando garantizar que ninguna otra potencia pudiese ocupar las costas frente al archipiélago canario, bajo dominación castellana (después española) desde el siglo XV.

Mapa nº I
Sahara Occidental e Islas Canarias



Fuente: ilustrador Alfonso Martínez García.

Entre 1884 y 1885 tiene lugar la Conferencia de Berlín, una serie de encuentros en el que las potencias europeas planificaron el reparto colonial del continente africano. El Acta General de la Conferencia de Berlín del 26



de febrero de 1885, establece en su artículo 35, el principio de ocupación efectiva que los países debían demostrar para reclamar la soberanía sobre un territorio.

La potencia que en adelante tome posesión de un territorio en las costas del continente africano, situado fuera de sus posesiones actuales o que no habiéndolas tenido antes las adquiera más adelante, así como la potencia que asuma un protectorado, remitirá adjunta al Acta respectiva una notificación dirigida a las demás potencias signatarias de la actual, a fin de que, si ha lugar a ello, puedan hacer valer sus reclamaciones.¹⁶

No obstante, los enclaves españoles en la costa saharauí sufrirían distintos ataques perpetrados por las tribus que no habían llegado a acuerdos con Bonelli entre 1885 y 1894. Esta situación hará que el gobierno español emita una queja por estos acontecimientos al Sultán de Marruecos que expresa, una vez más, que su autoridad no llega hasta el Sáhara Occidental.¹⁷

La máxima autoridad marroquí ya había precisado a España que su soberanía no llegaba hasta los territorios saharauís con anterioridad como se recoge tanto en el Tratado de Marrakech de 1767 como con el Tratado de Meknés de 1799. El sultanato marroquí, en tono despectivo, negaba cualquier tipo de autoridad sobre los territorios que habitaban las “salvajes tribus” al sur de sus dominios.

Los saharauís, a diferencia de los pueblos sedentarios del norte, mantenían una estructura social tribal y nómada. Sin embargo, los acuerdos de Bonelli con algunas de estas tribus constatan que las mismas ejercían una autoridad efectiva sobre estos territorios.

Inicialmente estos enclaves costeros pasan a depender de la Capitanía General de las Islas Canarias.¹⁸ Con la firma del Tratado de París de 1898,

¹⁶ Acta General de la Conferencia de Berlín, 26 de febrero de 1885. Disponible en: <https://www.dipublico.org/3666/acta-general-de-la-conferencia-de-berlin-26-de-febrero-de-1885/> [visitado abril de 2024]

¹⁷ Maestre Fuentes, A. (2019). *Un pueblo abandonado: los engaños en la descolonización del Sáhara Occidental*. Madrid: Chiado

¹⁸ Real Decreto del 6 de abril, 1887.



entre los Estados Unidos de América y el Reino de España, este último pierde el control sobre las últimas colonias españolas de ultramar en América (Cuba y Puerto Rico) y Asia (Filipinas y Guam). Este acontecimiento histórico, conocido en España como el “Desastre del 98”, dará paso a una nueva obsesión colonial de las autoridades españolas -pero sobre todo del ejército- en el continente africano. Varias serán las consecuencias entre las que destaca la Guerra del Rif (1911-1927) y la consolidación de un Protectorado Español en el norte de Marruecos.

De forma paralela, España y Francia mantienen negociaciones para el reparto de este territorio. El 27 de noviembre de 1912, estas naciones firmarán un convenio definitivo que establecerá las fronteras del Sáhara Occidental y el estatus del mismo, perdiendo la condición de protectorado y adquiriendo la condición de colonia española.

La presión de Francia, que controlaba los territorios limítrofes, y la resistencia armada de los nativos contra ambas potencias coloniales motivaron el inicio de la ocupación española del interior del Sáhara Occidental. Territorio por el que no habían mostrado gran interés hasta ese momento.

Esta ocupación interior no será efectiva hasta el año 1934. Para 1947 existían ya cuatro núcleos urbanos en el Sáhara Occidental: El Aaiún, Smara, Villa Cisneros y la Guera; y dos más en Cabo Juby: Tarfaya, tomada por los españoles en 1916 tras el pacto con las tribus saharauis tekna, izarguien y arosien y Tan-Tan.¹⁹

¹⁹ Ruíz Miguel, C. (2022). *El Frente Polisario: desde sus orígenes hasta la actualidad*. Córdoba (España): Almuzara.



Mapa nº II Colonización española en el norte de África



Fuente: Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81frica_esp%C3%B1ola [visitado junio 2024]

Será en 1950 cuando expediciones científicas españolas, que recorrían ese territorio desde los años 30, descubran importantes yacimientos de fosfatos. Por primera vez, España, otorga un valor realmente económico a su dominación colonial. Este acontecimiento provoca, entre otras cosas, la primera y única visita que el dictador Francisco Franco realizó al Sáhara Occidental.

En uno de los dos discursos que el dictador pronunció durante su visita se expresaba así al respecto de los territorios coloniales españoles en África: “Estos residuos del malo, del injusto reparto de esa costilla del noroeste africano, de la que, al partirla por un lado nos dieron el hueso, y por el otro el pellejo”. Demostrando -pese al descubrimiento de los fosfatos- el mismo escaso interés y evidente desprecio que ya habían mostrado las autoridades españolas previamente desde su llegada a este territorio.



En 1958 el Estado Español anuncia un cambio en el estatus colonial del Sáhara, y convierte este territorio y el territorio de Ifni en provincias españolas. Sin embargo, la provincialización no será un hecho hasta 1961. De forma contradictoria, un año antes, con la declaración de descolonización de Naciones Unidas, el propio gobierno español había reconocido la posesión de Territorios No Autónomos (TNA) o colonias, y solo un mes después de la provincialización del Sáhara, en 1961, de nuevo el representante español en la ONU, señalaba al Sáhara Occidental como uno de esos Territorios No Autónomos (TNA) en posesión de España.²⁰

El nacimiento de la identidad nacional saharauí

La sociedad saharauí se caracterizaba por su organización tribal, agrupada en facciones y, fundamentalmente nómada. Una estructura que se mantendrá hasta bien entrada la década de los años 50 del siglo XX, como atestiguan los *Estudios Saharianos* de Julio Caro Baroja. Un trabajo de campo etnográfico que llevó a este antropólogo a recorrer lo que entonces era el Sáhara Español entre 1952 y 1953, dejando constancia de usos y costumbres que en muchos casos estaban en ese momento ya a punto de desaparecer. Varios serán los detonantes que dejen atrás el tribalismo hacia la construcción de una identidad nacional saharauí.

El Gran Marruecos y la Operación Teide-Ecouvillon

En 1956, Francia concede la independencia a Marruecos y Túnez, con la intención de focalizar sus esfuerzos en mantener el dominio colonial sobre Argelia.

²⁰ España demoró el reconocimiento en Naciones Unidas sobre la posesión de Territorios No Autónomos. Esta situación llevó a que el representante ucraniano en el organismo llegará a plantear la posibilidad de incluir las Islas Canarias como uno de esos territorios no autónomos en posesión de España. Distintos autores plantean que la amenaza de incluir a Canarias en la lista fue lo que motivó que el régimen franquista aceptará reconocer el Sáhara Occidental como Territorio No Autónomo en Naciones Unidas.



Desde su independencia en 1956 en el Reino de Marruecos se mantiene un régimen y estructura social de vinculación directa con el poder colonial y la estratificación implantada en la colonia. A los pocos meses de la independencia, el líder del partido nacionalista marroquí Istiqlal, Allal el Fassi, establece el límite meridional de Marruecos en San Luis de Senegal durante una conferencia de prensa en El Cairo. El diario El Alam, el 7 de julio de 1956, publica un mapa del Gran Marruecos, que comprendía los territorios del Sáhara Occidental, Mauritania, San Luis de Senegal, el oeste de Mali y el oeste de Argelia.

Mapa nº III
El irredentismo marroquí



Fuente: El nuevo orden Mundial <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-gran-marruecos/> [visitado junio 2024]

Ruíz Miguel señala que el partido Istiqlal, nacido como partido nacionalista para obtener la independencia de Francia y España, también tenía un fuerte componente islámico y planteaba la lucha anticolonial como un en-

frentamiento contra las fuerzas cristianas ocupantes, siendo este elemento fundamental para la expansión de su movimiento. Para el autor, el considerable apoyo que adquirió el partido supuso, por un lado, un acercamiento por parte del rey absoluto Mohamed V, por temor a perder el poder; y por otro, propició el nacimiento del “ejército de liberación” que inició una importante ofensiva entre los años 1957 y 1958 en los territorios, aun bajo dominación europea, de Ifni, Sáhara Occidental y Mauritania.²¹

Alberto Maestre Fuentes, va más allá, y destaca la implicación directa de Marruecos en estos hechos, argumentando, como prueba de ello, que el armamento empleado por estos grupos era el que previamente España había entregado al ejército marroquí.²²

Interesante fue también la posición de los EE.UU. que prohibió expresamente a España usar el material bélico que el país norteamericano había cedido al Estado europeo a cambio del uso de las bases militares en su territorio, para confrontar al “Ejército de liberación”.

El “Ejército de liberación” es derrotado por la acción conjunta de España y Francia en la Operación Teide-Ecouvillon. Sin embargo, este escenario tuvo consecuencias que afectarán de forma determinante al desarrollo de los acontecimientos posteriores.

En primer lugar, el rey de Marruecos asume las pretensiones expansionistas del partido Istiqlal, en un discurso el 25 de febrero de 1958. La idea del Gran Marruecos, se oficializaba, a partir de ese momento, como una política de Estado implementada por el régimen marroquí y que continúa hasta la actualidad.

En segundo lugar, el 1 de abril de 1958, se firma el Acuerdo de Cintra, mediante el cual, España cedía a Marruecos Cabo Juby, cuya capital es la actual Tarfaya. Esta zona está situada al norte del Sáhara Occidental, al sur

²¹ Ruíz Miguel, C. *El Frente Polisario: desde sus orígenes hasta la actualidad. op. cit.*

²² Maestre Fuentes, A. *Un pueblo abandonado: los engaños en la descolonización del Sáhara Occidental. op. cit.*



del río Draa, la frontera meridional histórica de Marruecos, y su población estaba constituida por tribus saharauis como los arosien y los erguibat.

Bárbulo señala: “Con aquel territorio, Madrid, proporcionó también a la monarquía cherifiana un argumento para reivindicar el resto del Sáhara”.²³

En tercer lugar, el 28 de noviembre de 1960 se produjo la independencia de Mauritania, pese a las protestas de Marruecos en Naciones Unidas. El Reino de Marruecos no reconocería a esta nación africana hasta 1970, diez años después de su independencia.

Exigencias de Naciones Unidas

En 1960, coincidiendo con la resolución de Naciones Unidas en relación a la descolonización, se estableció que el Sáhara Occidental tenía derecho a constituirse como un país independiente y a iniciar su proceso de descolonización de España. Se prevé como fecha límite para el proceso de descolonización el mes de febrero de 1976.

La Asamblea General de Naciones Unidas aprueba en 1961 una nueva resolución donde se establece la creación de un comité especial, compuesto inicialmente por 17 Estados y ampliado hasta 24 en 1962, que será el encargado de llevar a cabo la descolonización de los llamados Territorios No Autónomos (TNA), estatus otorgado al Sáhara Occidental y que mantiene hasta nuestros días. Este Comité será conocido como “Comité Especial de los 24” o “Comité Especial de descolonización”.

El 25 de mayo de 1963 en la ciudad de Addis Abeba (capital de Etiopía), se crea la Organización para la Unidad Africana (OUA) y un años después en un nuevo encuentro en El Cairo (Egipto) aprueban la Resolución 16 (I) en la cual se comprometen a respetar las fronteras existentes en el momento de su independencia con el fin de evitar posibles conflictos territoriales.

En 1965, la Asamblea General de la ONU, aprueba una nueva resolución

²³ Bárbulo, T. (2002). *La historia prohibida del Sáhara Español*. Barcelona: Destino.



que vuelve a insistir en que los habitantes tanto de Ifni como del Sáhara Occidental tenían derecho a desprenderse del dominio colonial español. Portugal, inmerso en su propia lucha para mantener su dominio colonial, junto con España, serán las únicas dos naciones que votarán en contra de esta resolución.

En su resolución del 20 de diciembre de 1966, Naciones Unidas volvía a insistir a España en relación con la descolonización del Sáhara Occidental:

A la potencia administradora a determinar lo antes posible, de conformidad con la población autóctona del Sáhara Español y en consulta con los gobiernos de Marruecos y Mauritania y con cualquier otra parte interesada, los procedimientos para la celebración de un referéndum bajo los auspicios de Naciones Unidas con miras a permitir a la población autóctona del Territorio que ejerza sin trabas su derecho de autodeterminación.²⁴

Distinto es lo planteado en esta resolución en relación a Ifni. Esta región ya era controlada por Marruecos, a excepción de su capital Sidi Ifni, desde las incursiones del “Ejército de Liberación”. En ese sentido, la Asamblea General sostiene:

Pide a la Potencia administradora que adopte inmediatamente las medidas necesarias para acelerar el proceso de descolonización de Ifni y que decida con el Gobierno de Marruecos, habida cuenta de las aspiraciones de la población autóctona, las modalidades del traspaso de poderes, de conformidad con la resolución 1514.²⁵

Según el censo de 1964, Ifni contaba con una población aproximada de cincuenta mil habitantes y Sáhara Occidental de treinta mil.²⁶

²⁴ Resoluciones de Naciones Unidas, 2229 de 1966. Disponible en: https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A_RES_2229_1966_es.pdf [visitado marzo de 2024]

²⁵ Referencia de la Resolución aprobada en 1960 por la Asamblea General en que se proclama la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones y declara que todos los pueblos tienen el derecho a la libre determinación.

²⁶ Yanguas Miravete, J.A. (1964). *Sáhara Ifni. España en Paz*. Madrid: Publicaciones españolas.



Inversiones y cambios en la composición social e ideológica

España hace caso omiso a las exigencias de Naciones Unidas y durante la década de los sesenta aumenta de forma considerable las obras e inversiones sobre el territorio. En estos años se evalúa el valor económico real de los fosfoyesos convirtiéndose en la primera riqueza mineral del país.

El aumento de inversiones y obras junto a la fuerte sequía que azotó la zona sur del Sáhara entre 1968 y 1973 provoca que muchas familias se instalen en las ciudades, produciéndose un proceso paulatino de sedentarización, que no obstante será determinante para la construcción de una identidad nacional superadora de las facciones tribales.

Alberto Maestre Fuentes, señala que, aunque la relación entre colonos y nativos es habitualmente presentada como pacífica y armoniosa, existían profundas diferencias sociales:

Las decisiones teóricas de equiparar al Sáhara Occidental como una provincia española más, chocaría con una realidad bien distinta y así, por ejemplo, en el campo educativo, en 1972 en los institutos instalados en El Aaiún y Villa Cisneros había matriculados solamente ciento cuarenta y un jóvenes saharauis, frente a ochocientos ochenta y tres alumnos de origen europeo. Además, solo diez estudiantes saharauis habían conseguido becas para estudiar en la península o en Canarias. En el campo de la sanidad, el noventa y cinco por ciento de los pacientes atendidos por los únicos veintidós médicos, que ejercían en el territorio, el mismo año de 1972, eran también de origen europeo. No había ningún saharauí médico ni abogado. Los trabajadores saharauis que eran contratados por las empresas públicas cobraban menos de la mitad que los trabajadores europeos y, los saharauis que servían en el ejército español, se quedaban siempre relegados a los escalafones más bajos, siempre como suboficiales, sin posibilidad de ascender nunca a la oficialidad.²⁷

Pese a que los líderes tribales –en muchos casos, asimilados por el poder colonial– se mantenían al margen, en esos años se desarrollaba de forma natural un incipiente primer nacionalismo saharauí.

²⁷ Maestre Fuentes, A. *Un pueblo abandonado: los engaños en la descolonización del Sáhara Occidental*. op. cit.



Los jóvenes saharauis que fueron atravesados por la frontera marroquí en Tarfaya se acercan a los principios descolonizadores a través de las universidades del Reino de Marruecos donde cursan sus estudios. Por otra parte, los contactos familiares con Mauritania y Argelia, y sobre todo los jóvenes saharauis que estudiaban en universidades argelinas, comienzan a acercarse a los principios del nasserismo y del socialismo árabe.

Este escenario cristaliza con la fundación en diciembre de 1969 de la “Organización de Vanguardia para la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro (OVLS), conocido también como “Movimiento de Liberación saharauí” (MLS), en árabe “Harakat Tahrir”. Un movimiento que se componía fundamentalmente de jóvenes, incluidas mujeres²⁸, con un nivel cultural alto y provenientes de familias de clase media.

Su principal dirigente fue Mohamed Sidi Brahim Basir (Bassiri), nacido en Tan-Tan, región histórica del norte del Sáhara, asumida como protectorado en Marruecos por los acuerdos de 1912. Vivió cerca de El Aaiún hasta 1957. Cursó bachillerato en Marruecos y después periodismo en la Universidad de El Cairo donde entró en contacto con el legado del presidente egipcio, Gamal Abdel-Nasser. Desde 1964 hasta 1966 viajó entre Egipto, Siria y Líbano. En 1966, funda en Marruecos el periódico AlShihab (La Antorcha), que se convierte en el órgano de expresión del incipiente movimiento nacionalista saharauí, a través de la defensa de una nación libre y soberana del Estado español, pero también del Reino de Marruecos.

El 17 de junio de 1970, las autoridades españolas convocan una manifestación en El Aaiún de apoyo a España como respuesta a la presión ejercida por las resoluciones de Naciones Unidas. El OVLS decide boicotear la protesta convocando una contra manifestación en el barrio de Jatarrambla.

²⁸“Las mujeres se rebelaron todas contra el colonialismo español y fueron las primeras que se metieron en la lucha e hicieron cuadros, y casi todas las células, en el inicio, en su mayoría estaban compuestas por mujeres”. Juliano, D. (1998). *La causa saharauí y las mujeres. Siempre hemos sido muy libres*. Barcelona: Icaria.



Las fuerzas militares españolas disuelven por la fuerza la contra manifestación con un número indeterminado de heridos y al menos dos muertos confirmados por las fuentes oficiales. Bassiri es detenido y torturado y desaparecerá poco después sin que, hasta el momento, se sepa qué fue lo que ocurrió con este líder emblemático del nacionalismo saharauí. Tras la muerte de Bassiri, el OVLS es desmantelado, sin embargo, la semilla del movimiento nacionalista saharauí se había asentado sobre tierra firme.

La fundación del Frente Polisario

El 10 de mayo de 1973, estudiantes, trabajadores y soldados saharauíes constituyen el Frente Popular por la Liberación de Saguía el Hamra y Río de Oro, conocido como el Frente Polisario.

El primer secretario general fue Brahim Gali, actual secretario general del Frente Polisario y presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) desde 2016.

Se destaca en estos años como ideólogo del partido, Al-Walī Mustafa Sayyid, El Uali. Un estudiante de derecho y de ciencias políticas cuyos referentes principales fueron destacadas figuras como Gamal Abdel Nasser o Muamar el Gadafi, pero, sobre todo, el revolucionario argentino, Ernesto “Che” Guevara.

A diferencia de Bassiri, el Uali no es un estudioso del Corán y, aunque el Frente Polisario, proclama su adhesión al islam, el componente religioso va a perder fuerza en la constitución de esta nueva formación. A su vez, aunque la tentativa ya estuvo presente en el OVLS, el Frente Polisario sí asumirá la lucha armada dentro de su estrategia política.

Así, el manifiesto fundacional del Frente Polisario establece:



Una vez comprobado que el colonialismo quiere mantener su dominación sobre nuestro pueblo árabe, intentando aniquilarlo por la ignorancia, la miseria (...). Ante el fracaso de todos los métodos pacíficos utilizados, (...) el Frente Popular de Liberación de Saguia El Hamra y Río de Oro, nace como la expresión única de las masas, que opta por la violencia revolucionaria y la lucha armada como medio, para que el pueblo saharauí, árabe y africano pueda gozar de su libertad total y enfrentar las maniobras del colonialismo español.

Parte integrante de la revolución árabe, apoya la lucha de los pueblos contra el colonialismo, el racismo y el imperialismo y condena a éstos por su tendencia a poner a los pueblos árabes bajo su dominación ya sea mediante el colonialismo directo o bien por el bloqueo económico.

Considera que la cooperación con la Revolución Popular Argelina, constituye un elemento esencial para enfrentar las maniobras urdidas contra el Tercer Mundo.

Invitamos a todos los pueblos en lucha a unirse para enfrentar al enemigo común.

¡Con el fusil conquistaremos la libertad!

La Marcha Verde y la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)

En esos años se establece una fecha límite por Naciones Unidas para llevar a cabo el proceso de descolonización del Sáhara Occidental en el mes de febrero de 1976. Con fecha de 21 de agosto de 1974, España emite una carta a Naciones Unidas donde asegura que se llevará a cabo un referéndum de autodeterminación en el territorio durante el año de 1975.

El 16 de octubre de 1975, el Tribunal Internacional de Justicia, resuelve la duda planteada por la Asamblea General de Naciones Unidas, declarando que ni Marruecos ni Mauritania tuvieron nunca soberanía sobre el Sáhara Occidental.

El rey de Marruecos, Hassan II, hace una interpretación opuesta a esta resolución e inicia la invasión terrestre del territorio saharauí conocido como la Marcha Verde el 6 de noviembre de 1975.



España consumará el abandono definitivo del Sáhara Occidental el 26 de febrero de 1976. Ante el vacío de poder, el Frente Polisario proclama la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

Los escenarios internos tanto en España como en Marruecos son críticos. En España el dictador Francisco Franco cae enfermo y morirá apenas un mes después de estos acontecimientos. Durante su enfermedad, asume como jefe de Estado el nombrado por el dictador “Príncipe heredero”: Juan Carlos de Borbón. La incertidumbre sobre qué ocurriría en el país tras la muerte del dictador, así como la debilidad de Juan Carlos de Borbón como posible sucesor serán determinantes en este contexto.

Por otra parte, Marruecos, se encontraba inmerso también en una profunda crisis interna en esos años. Desde su independencia en 1956 se mantiene un régimen y estructura social de vinculación directa con el poder colonial y la estratificación implantada en la colonia. Una situación que era fuertemente cuestionada.

La represión contra la disidencia política en los años del reinado de Hassan II fue intensa, estos años pasarían a ser conocidos como los “años del plomo”. Se lleva a cabo una fuerte persecución ideológica, e incluso asesinatos patrocinados por el Estado (en ocasiones en connivencia de los servicios de inteligencia franceses) de militantes y líderes políticos destacados.

Como el caso de Mehdi Ben Barka, cercano al movimiento tercermundista y a los países no alineados, presidente de la comisión preparadora de la Conferencia Tricontinental de 1966 en La Habana, a la que finalmente no pudo acudir debido a que desapareció en París tras una arbitraria detención por parte de la policía francesa a finales de 1965.

Igualmente, el régimen marroquí había enfrentado dos intentos de golpe de Estado en 1971 y 1972.

El mediador ante este escenario será EE.UU. aliado destacado de ambos regímenes.

Henry Kissinger, secretario de Estado de los Estados Unidos (1973-



1977), señalaría con posterioridad que “Al percibir que nuestros intereses (de EEUU) estarían mejor servidos por una división marroquí-mauritana del Sáhara que por su independencia bajo influencia argelina (referencia al Frente Polisario), la posición de Estados Unidos fue de neutralidad pública y de apoyo privado, aunque limitado, a Marruecos”.

La CIA ha desclasificado más de 12 millones de páginas, unas 12.500 entradas tratan sobre España. Desclasificaciones del año 2017 explicitan a la perfección en qué consistía ese apoyo “privado” a Marruecos y sobre todo el rol que jugó Juan Carlos de Borbón en la puesta en escena de la Marcha Verde.

Son muchos los contactos entre Juan Carlos de Borbón y Wells Stabler, embajador de los EE.UU. en Madrid durante esos años. El 6 de octubre de 1975 los servicios de inteligencia habían advertido a Franco sobre los planes de “invasión pacífica” del Sáhara Occidental por Marruecos. Según los desclasificados de la CIA, ese mismo día Juan Carlos de Borbón informaba de forma detallada a la embajada estadounidense sobre los planes de respuesta que planeaban las autoridades españolas.

El 31 de octubre de 1975, el entonces príncipe heredero, asumía la jefatura del Estado Español en funciones, debido a la enfermedad del dictador. Según los desclasificados de la CIA, ese mismo día, Manuel Prado y Colón de Carvajal (mano derecha del futuro rey) ya se encontraba en Washington tratando de llegar a un acuerdo en relación con el Sáhara Occidental que facilitase un apoyo de EE.UU. a la monarquía tras la más que previsible muerte del dictador.

Así, también se detalla en estos documentos los lugares donde se debía llevar a cabo la toma simbólica del territorio, asegurando la ausencia total de tropas españolas que pudiesen dar respuesta.

El régimen previo a la dictadura en España había sido una República, y lo cierto es que la transición política, motivada por distintos factores, no podía asegurar salvar al Rey. Otro elemento que estaba en cuestión era el



rol que iba a tener EE.UU. y la OTAN en la construcción del nuevo régimen en un territorio tan geoestratégico como el español, donde ya existían acuerdos militares previos y EE.UU. mantenía su presencia militar a través del uso de cuatro bases sobre el territorio.

Con la traición al Sáhara Occidental, Juan Carlos se aseguró una corona y EE.UU. reforzó el vínculo que ya había establecido con Franco, adjudicándose un papel determinante en el proceso de transición en España.

El 21 de septiembre de 1976, ya con Juan Carlos como rey, se firmó el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y EE.UU., paso previo al ingreso del país en la OTAN en 1982.

Marruecos, por su parte, desde 1989, se integra como aliado importante no-OTAN, junto con otros países como Japón, Australia o Israel.

En ese sentido, para comprender por qué el Sáhara Occidental fue sacrificado, debemos atender a que el actual régimen marroquí ha cumplido y cumple una funcionalidad, similar a la de Israel en la región de Asia Occidental, para los intereses estadounidenses en África Occidental, el Sahel y el Magreb.

Tras la ocupación marroquí, las fuerzas ocupantes y El Frente Polisario se enfrentaron en una guerra de más de 15 años de duración. A su vez, la ocupación, supuso el desplazamiento forzoso de más de la mitad de la población saharauí. Se estima que, a fecha de 2023, 173 mil saharauis, se encuentran en los campamentos de refugiados habilitados en Argelia.

Desde Naciones Unidas se han presentado varios planes para dar resolución a este conflicto, destacando la apuesta por un referéndum de autodeterminación. Sin embargo, Marruecos lo ha impedido mientras ha continuado con su proceso de colonización del territorio saharauí con la connivencia de las potencias occidentales, incluida España. Una de las excusas fundamentales para postergar la celebración del referéndum de autodeterminación saharauí ha sido la de completar los datos del censo. La implementación de un modelo de colonización de colonos por parte de Marruecos



en territorio saharauí, en ese sentido, se entiende como una forma de dificultar aún más que este referéndum pueda desarrollarse como un mecanismo legítimo de la autodeterminación de los saharauís.

Sáhara Occidental: otro gran fracaso de las Naciones Unidas

“El exilio es como una neumonía, se necesitan antibióticos para tratarla. En este caso, el antibiótico es la solución política, aunque yo no pueda ofrecerla. Tan sólo tengo aspirinas para aliviar el dolor” declaraba Antonio Guterres tras una visita a los campamentos saharauís cuando ejercía la función de Alto Comisionado de Naciones Unidas para el refugiado.

Actualmente, Guterres es el secretario general de la ONU y a tenor de las declaraciones manifestadas en relación con el conflicto palestino en medio de la actual ofensiva contra Gaza, vemos como el actual secretario general parece seguir convencido de que su organismo, creado con el fin de garantizar la paz y un espacio de encuentro entre las naciones, sigue siendo incapaz de ofrecer algo más que aspirinas para aliviar el dolor de los pueblos.

El 1 de enero de 1942, 26 Estados en guerra con las Potencias del Eje suscriben el programa común de propósitos y principios que ya habían sido consagrados en la Carta del Atlántico, un acuerdo suscrito entre EE. UU. y Reino Unido, en un documento que se denominó “Declaración de las Naciones Unidas”.²⁹

A diferencia de la Sociedad de Naciones, el anterior foro multilateral más reconocido, este nuevo organismo que nacía a través de esta declaración

²⁹ La Carta del Atlántico es una declaración conjunta suscrita el 14 de agosto de 1941 entre el presidente Franklin Delano Roosevelt en representación de Estados Unidos y Winston Churchill por parte de Gran Bretaña, que planteaba las políticas a seguir tras el fin de la contienda mundial y se entiende como el primer esbozo de lo que más tarde constituirá la ONU (Organización de las Naciones Unidas).



conjunta si admitía la igualdad de sus miembros; sin embargo, establecía un Consejo de Seguridad por el cual las potencias victoriosas de la Segunda Guerra Mundial adquieren un asiento permanente en el mismo y el derecho a aplicar veto a las resoluciones del mismo. Estos países son: EE.UU., Francia, Gran Bretaña, China y la URSS (actualmente la Federación de Rusia).

La ausencia de países de otros continentes no europeos o de herencia europea (salvo el caso de China), como miembros permanentes de este consejo y en ocasiones el propio Consejo en sí son motivo de controversia y una de las exigencias habituales cuando se plantea la necesidad de reformar el organismo.

Durante los últimos meses hemos visto cómo EE.UU. ha ejercido su derecho al veto para frenar resoluciones que han tratado de frenar el genocidio que se está llevando a cabo en Gaza por parte de Israel, lo que ha aumentado aún más las críticas y las exigencias de reforma.

“El proceso de descolonización, que cambió la historia de nuestro mundo, nació con la ONU y constituyó el primer gran éxito de esta organización mundial” podemos leer en la página web de Naciones Unidas, donde recalcan: “Cuando se fundaron las Naciones Unidas en 1945, unos 750 millones de personas, casi un tercio de la población mundial, vivían en territorios que dependían de potencias coloniales. Sesenta y cuatro años después de la declaración sobre la Concesión de Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que los procesos de descolonización se cerraron en falso.³⁰ En ese sentido, debemos abordar las problemáticas que impidieron que esta resolución fuese realmente efectiva.

Constatan este cierre en falso los movimientos panafricanistas que están triunfando en el continente africano y que enarbolan la bandera de una segunda y definitiva independencia. Un planteamiento similar al que unos años

³⁰ Resolución de Naciones Unidas 15642. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/156/42/PDF/NR015642.pdf?OpenElement> [visitado marzo de 2024]



atrás ya habían planteado los llamados gobiernos progresistas latinoamericanos. Y, también, el motor esencial de la creación del “Eje de la Resistencia” en Asia Occidental.

Nos encontramos, en ese sentido, ante un cuestionamiento generalizado de las relaciones internacionales, herederas de distintos procesos históricos y pugnas geopolíticas, pero también ante un evidente cuestionamiento a ese hito que festeja el organismo de las Naciones Unidas sobre el triunfo efectivo de la campaña internacional de descolonización.

Además, los procesos de descolonización frustrados en los casos del Sáhara Occidental y Palestina, presentan rasgos en común genuinos. En ambos casos se produjo un fenómeno de recambio en las fuerzas coloniales y el inicio de una nueva colonización que se profundiza en un momento histórico en el que Naciones Unidas ya había decretado el fin del colonialismo.

La práctica de un colonialismo de colonos perpetrada por Israel y Marruecos, respectivamente; la construcción de muros de la vergüenza o el desarrollo de un sistema de apartheid que ha forzado a gran parte de la población nativa a abandonar su territorio, obligados a la diáspora o a los campos de refugiados, son otros de los elementos que vinculan directamente la lucha de estos dos pueblos.

La ONU ejerce una tarea necesaria tanto en los campos de refugiados como para la entrega de alimentos y la cobertura de otras necesidades básicas para las víctimas de estos conflictos, sin embargo, parece que la ayuda humanitaria se ha convertido en la sustituta, en estos dos escenarios, a una solución política que eternamente es postergada.

La vuelta a las armas del Frente Polisario en el Sáhara Occidental en 2020 o la Operación Tormenta de Al Aqsa de la resistencia palestina del pasado 7 de octubre de 2023, deben ser leídas más allá de sus coyunturas específicas, ya que se encuentran insertas en un escenario de pugna geopolítica, con nuevos equilibrios y desequilibrios; y que, además, parecen indicar el inicio de una nueva fase revolucionaria anticolonial. ¿Será este



nuevo escenario el que dé una solución definitiva a estos conflictos presentados como eternos?

Conclusiones

El Sáhara Occidental ha estado atravesado por distintos escenarios de pugna geopolítica mundial. El inicio de la colonización del territorio es consecuencia de la Conferencia de Berlín de 1884, y de su política de ocupación efectiva. España no mostró especial interés sobre el territorio más allá de en sentido defensivo y estratégico por su cercanía con las Islas Canarias.

La explotación de sus recursos fue cedida en parte a las nuevas autoridades ocupantes, sin embargo, España, y la Unión Europea, se garantizan hoy nuevos acuerdos para seguir expoliando el Sáhara Occidental. Aun contraviniendo las resoluciones de Naciones Unidas al respecto.

El desarrollo de los acontecimientos, incluida la traición de 1975, escenifica de forma recurrente una instrumentalización del territorio para obtener otros fines considerados por las distintas autoridades españolas como más prioritarios.

Tras el fin de la Guerra Fría, con la desintegración de la URSS, la práctica desaparición del Tercer Mundo como sujeto político, se inicia lo que el economista Francis Fukuyama presentó como “el fin de la historia”. El dominio en solitario de EE.UU. junto a sus aliados atlantistas supuso un fenómeno de retroceso generalizado en los procesos de liberación de los pueblos colonizados.

En la actualidad, el mundo unipolar pierde capacidad de influencia por la emergencia de potencias que dibujan un nuevo escenario multipolar. En medio de este contexto, resurgen los movimientos anticoloniales. La cooperación sur-sur, el llamado “Sur global”, se desarrolla sobre una tradición iniciada por una primera oleada de revoluciones liberales en Europa y libe-



rales y anticoloniales en América, y una segunda oleada en los procesos de descolonización de África y Asia durante el siglo XX.

La geopolítica marcó los destinos de los procesos de descolonización frustrados, este nuevo escenario geopolítico puede ser la herramienta para la consolidación de una verdadera descolonización mundial.

El conflicto del Sáhara Occidental y el conflicto Palestino, presentan rasgos coincidentes en su desarrollo: recambio de fuerzas ocupantes, colonización de colonos, apartheid, desplazamientos forzosos; y a su vez, están atravesados por intereses geopolíticos que han impedido la resolución de sus procesos de descolonización.

Naciones Unidas, como foro principal multilateral, padece las consecuencias derivadas de un mundo desigual. Este nuevo escenario, sirve de cuestionamiento, pero también podrá servir para la construcción o reforma de tan necesarios espacios para la diplomacia en medio de un mundo cada vez más en guerra.

Fuentes

Acta General de la Conferencia de Berlín, 26 de febrero de 1885. Disponible en: <https://www.dipublico.org/3666/acta-general-de-la-conferencia-de-berlin-26-de-febrero-de-1885/> [visitado abril de 2024]

Cinco Días. Madrid, 2 de septiembre de 2021, Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/09/29/economia/1632909533_673807.html [visitado marzo de 2024]

Comité de la décolonisation Naciones Unidas, 2016. Disponible en: <https://press.un.org/fr/2016/agcol3293.doc.htm> [visitado abril de 2024]

Congreso sobre multilateralismo y derecho internacional con el Sáhara Occidental como caso práctico, Organizado por el Departamento de Asuntos Extranjeros Sudafricano de la Universidad de Pretoria, 5 de septiembre de



2008. Recuperado de: <https://saharaoccidental.es/wp-content/uploads/2020/01/Texto-en-esp%C3%B1ol-de-la-conferencia-de-Hans-Corell-en-Pretoria.pdf> [visitado abril de 2024]

Declaración sobre la Concesión de Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, AGNU, 14 de diciembre de 1960. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/156/42/PDF/NR015642.pdf> [visitado mayo de 2024]

Documento de Naciones Unidas 326 de 1967, Disponible en: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/326/67/pdf/n2332667.pdf?token=dhmk5P0oXCBM4RcJ7O&fe=true> [visitado mayo de 2024]

Real Decreto del 6 de abril, 1887.

Resolución de Naciones Unidas 15642- Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/156/42/PDF/NR015642.pdf> [visitado marzo de 2024]

Bibliografía

Bárbulo, T. (2002). *La historia prohibida del Sáhara Español*. Barcelona: Destino.

Caro Baroja, J. (2008). *Estudios Saharianos*. Madrid: Calamar Libros.

Juliano, D. (1998). *La causa saharai y las mujeres. Siempre hemos sido muy libres*. Barcelona: Icaria. C

Fanon, F. (2001). *Los condenados de la Tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Madrigal, E. (2015). "Globalidad, modernidad y movimientos sociales: China y Asia Oriental frente al colonialismo europeo (1850-1900)". *Revista de Lenguas Modernas* n° 23 (Pp. 471-494) Ciudad: San José. Universidad de Costa Rica



Maestre Fuentes, A. (2019). *Un pueblo abandonado: los engaños en la descolonización del Sáhara Occidental*. Madrid: Chiado

Martinelli, M. (2024). “Nuestra América y Medio Oriente resisten a las incursiones estadounidenses”, *Cuadernos de Nuestra América*, en prensa. La Habana.

Parejo, C. (2020). “América Latina mira a América Latina: Hacia la construcción de la patria grande”. *Revista Arteka nº 11*. Bilbao: GEDAR. Disponible: <https://gedar.eus/es/arteka/latinoamerika-latinoamerikari-begira-aberri-handia-eraikitzen> [visitado junio 2024]

Prashad, V. (2024). *Las naciones oscuras: Otra historia del tercer mundo*. Barcelona: Ediciones Península.

Ruíz Miguel, C. (2022). *El Frente Polisario: desde sus orígenes hasta la actualidad*. Córdoba (España): Almuzara.

Yanguas Miravete, J.A. (1964). *Sáhara Ifni. España en Paz*. Madrid: Publicaciones españolas.

